

Alcaldía del Distrito Nacional
República Dominicana
Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)

Santo Domingo, D. N.
Miércoles, 5 de agosto de 2026

Señora
Carolina Mejía Gómez
Alcaldesa
Su despacho

Asunto : Remisión estadísticas OAIM mes de julio 2026.

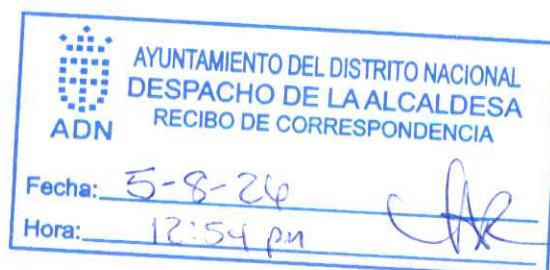
Distinguida Sra. Alcaldesa:

Luego de un cordial saludo, por este medio remitimos para su conocimiento el informe de las estadísticas mensuales de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM), correspondiente al mes de julio del año 2026.

Sin más preámbulos, se despide muy atentamente,



Lic. Glenis Cruz | Encargada
Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)





Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



1. INFORMACIONES SOLICITADAS EN EL MES DE JULIO 2026.

No.	FECHA	Solicitante	INFORMACION SOLICITADA	AREA RECIBIDA
1	01/07/2026	Jesús Joaquin De Los Santos	Cortésmente el Defensor del Pueblo en su calidad de órgano constitucional autónomo e independiente, encargado de contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales, tiene a bien informarle que ha registrado el caso oficioso núm. OF-0776-2025, a partir de un correo electrónico enviado por el Dr. Darío Nin, segundo adjunto del Defensor del Pueblo, en la que notifica el mal estado de la bandera nacional que ondea en el monumento Naufragio de la balandra Aurora en el malecón de Santo Domingo, próximo al Paseo Padre Billini, en la Zona Colonial. Cabe destacar que, luego de registrarse el caso la bandera nacional fue removida de ese lugar, permaneciendo un breve periodo la asta sin bandera. Posteriormente, se advirtió la existencia de la bandera del ayuntamiento ondeando en dicho monumento, sin acompañarse de la bandera nacional. Al respecto, es importante recordar las disposiciones del artículo 17 de la Ley núm. 210-19, sobre la prominencia de la Bandera Nacional, la cual establece que, la Bandera Nacional siempre figurará en un punto de mayor prominencia que los correspondientes a las banderas institucionales, las cuales no podrán enarbolarse sin estar acompañadas por esta. Solicitamos se sirva remitirnos información sobre las medidas adoptadas o previstas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 17 y 20 de la Ley núm. 210-19, que regula el uso de la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana.	Dirección Administrativa



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



2	02/07/2026	Mario Marcano	Tenemos a bien solicitar las siguientes informaciones: ¿Publicarán otra vez el proceso de supervisión de obra ADN-CCC-LPN-2026-0002 sobre CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN OBRA? 2. En caso de que no vayan a relanzarlo, ¿por qué?	Dirección Administrativa
3	03/07/2026	Rosmery Gonzalez Santos	Una (1) copia de todos los informes de inspección realizados por la Dirección de Planeamiento Urbano o cualquier órgano al solar número 20, manzana número 2557, Distrito Catastral número 01, matrícula número 0100355675, localizado en la calle Andrés Julio Aybar número 17, ensanche Piantini, Distrito Nacional. Una (1) copia de todos los informes de inspección realizados por la Dirección de Planeamiento Urbano o cualquier órgano competente al local utilizado por la sociedad comercial por Nicolas Ortiz Pub & Bar, S.R.L., para el negocio The Bulldog Pub. Una (1) copia de todos los informes de inspección realizados por la Dirección de Planeamiento Urbano o cualquier órgano al local utilizado por la sociedad comercial por The Green Room, S.R.L., para el negocio The Green Room. En caso de no existir informe a la fecha de la presente solicitud, por medio de esta se requiere la realización de las inspecciones exigidas por las normas urbanas.	Dirección de Planeamiento Urbano
4	03/07/2026	Luis Santiago Diaz	Verificar la documentación aportada por el señor Daniel Enrique Pimentel Domínguez con el DPU-2023-0810, ya que mi cliente el Sr. José Acero le firmó una autorización para hacer una enramada y el construyó 2 plantas nuevas volando el lindero. Necesitamos toda la documentación que aportó el señor Daniel Pimentel para conseguir el permiso DPU-2023-0810.	Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



5	06/07/2026	Aníbal Arturo Stefani	Contrato de alquiler de espacio en el malecón a adrián tropical, quiero conocer los términos de la forma que se godo el arrendamiento o el alquiler a dicha empresa.	Dirección Jurídica
9	07/07/2026	Raúl Omar Lockward	El sector Buenos Aires del Mirador se encuentra en proceso de elegir una nueva directiva de su Junta de Vecinos y requiere toda la información reglamentaria vinculada que existe al respecto. Favor remitir por correo las normas jurídicas vigentes que contengan disposiciones jurídicas en torno a las juntas de vecinos en general y relativas, también, específicamente, a la junta de vecinos del sector Buenos Aires del Mirador, partiendo de que se encuentra ubicado en el Distrito Nacional.	Dirección de Desarrollo Comunitario
10	07/07/2026	Francisco Guillen	1) Expedir una copia de la autorización de USO DE SUELO correspondiente al proyecto de apartamentos identificado como "KROMA TOWER", ubicado en la calle Caonabo número 47 esquina calle Ángel Perdomo, sector Gascue, del Distrito Nacional, desarrollado por Constructora Manzueta. 2) Expedir una copia del expediente de autorización para USO DE SUELO del proyecto indicado. 3) Expedir una copia de la autorización para la demolición de la casa o infraestructura ubicada en la calle Caonabo número 47, esquina Ángel Perdomo, sector Gascue.	Dirección de Planeamiento Urbano
11	08/07/2026	Felicia Almonte	Pueden ser tan amables de proveernos con las resoluciones que hayan surgido sobre este sector. Específicamente en el hundimiento de terrenos adyacentes.	Concejo de Regidores



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



12	08/07/2026	Martha Bigay Ulloa	Solicitud de estatus actualizado expediente seguido contra Jhons Auto y acto de comprobación de infracciones no. 17824 de fecha 11 de febrero del 2025. Sometimiento No. 2026-0025 contra Jhons Auto, remitido de nuevo a la Dirección de Planeamiento Urbano a los fines de que la Dirección de Patrimonio Cultural y Centro Histórico del Ayuntamiento del Distrito Nacional lo revise.	Dirección de Patrimonio Cultural
13	09/07/2026	Sidney Ruddy Saviñon	Solicito, una certificación si desde el año 2018 hasta la fecha ha sido depositada, tramitada, aprobada o rechazada alguna solicitud de permiso, licencia, no objeción, autorización, certificación o expediente administrativo relacionado con construcción, ampliación, remodelación, marquesina, cerramiento, rampa, acceso vehicular, muro, verja, techado o cualquier otra intervención física respecto del inmueble identificado como Solar núm. 3, Matrícula núm. 0100330456, Manzana 2125, Distrito Catastral 01, Residencial Honduras del Oeste, Santo Domingo, Distrito Nacional. Peatón 3 este, Invi de la Sánchez. En caso afirmativo, solicito que se me indique el número de expediente, fecha de solicitud, tipo de permiso o autorización solicitada, estado del trámite, decisión emitida y dependencia responsable, así como copia digital de los documentos públicos que puedan ser entregados conforme a la ley. En caso negativo, solicito que se certifique expresamente que no consta en los archivos de la Alcaldía del Distrito Nacional, desde el año 2015 hasta la fecha, ninguna solicitud, autorización, permiso, licencia, no objeción, certificación o expediente administrativo relacionado con construcción, ampliación, remodelación o intervención física sobre dicho inmueble.	Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana



Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)

14	09/07/2026	Juan López	Denuncia de la junta de vecinos Los Ríos, sobre obra de construcción que viola la ordenanza número 3/2023. En la página 6, párrafo cuarto, Urbanización Los Ríos. Especifica como "Zona B" que significa zona de baja densidad, permitiéndose una ocupación máxima del 50% del área total del solar. Se requiere un informe de los fiscalizadores sobre el estado de permisología de un terreno actualmente en proceso de subdivisión, donde se identifica el uso de más del 50% del terreno, donde solo se puede construir una casa, están haciendo dos.	Dirección de Planeamiento Urbano
15	10/07/2026	Gabriela Natera	Confirmar de manera oficial cuál es la resolución, reglamento, ordenanza o cualquier otra normativa que se encuentra actualmente vigente y regula la instalación, operación y uso de pantallas electrónicas, vallas digitales o cualquier otro medio de publicidad exterior electrónica dentro de la jurisdicción del Distrito Nacional. 2. En caso de que existan modificaciones, derogaciones, sustituciones o actualizaciones respecto a la normativa previamente suministrada, agradeceremos remitir copia de la disposición vigente que regula esta materia. 3. Informar si actualmente está permitida la instalación y operación de pantallas electrónicas para publicidad exterior dentro del Distrito Nacional y, de ser así, indicar las condiciones, requisitos técnicos, restricciones y procedimiento aplicables para su autorización.	Dirección de Planeamiento Urbano
16	13/07/2026	Juan Morel	Causales porque el ayuntamiento mantiene la puerta de acceso por la Calle Leoncio Ruíz al parque paseo deportivo 30 de mayo cerrada, pese a que en fecha 23 de junio, se solicitó su apertura advirtiéndole un amparo de cumplimiento.	Dirección de Innovación y Proyectos Especiales
17	14/07/2026	Roberto Leonel Rodríguez	Los vecinos se quejan ante la Junta de que allí se levanta una construcción ilegal. Los permisos legales con los que cuenta la construcción.	Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



19	14/07/2026	Jose Alejandro Pichardo	Resoluciones que le cambiaron los nombres al actuar, calle Progreso y a la avenida hípica de la Urbanización, los frailes.	Concejo de Regidores
20	14/07/2026	Ana Isabella Peña	Solicitamos la entrega de copias íntegras de todas las resoluciones, ordenanzas, disposiciones, actos administrativos, reglamentos, normativas y demás instrumentos jurídicos o técnicos, vigentes o derogados, que regulen o hayan regulado la categoría A I, correspondiente a la clasificación de densidad alta e intensa, dentro del Polígono Consolidado núm. 4 de la Unidad Territorial A del Distrito Nacional, conforme al plano adjunto.	Dirección de Planeamiento Urbano
21	17/07/2026	Odette Arlene Rivera	Informe Técnico sobre el Acto de Comprobación de Infracciones No. 20838, emitido por el Departamento de Control y Verificación de la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional.	Dirección de Planeamiento Urbano
23	20/07/2026	Francis Joel Tejeda	Solicitud de información sobre uso de suelo en la dirección, Calle Carmen Celia Balaguer, Sector El Millón, Distrito Nacional. Y cuales negocios son permitidos en la zona.	Dirección de Planeamiento Urbano
24	21/07/2026	Jesús Ambiorix De La Cruz	Cortésmente, amparado en mi derecho constitucional y en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, solicito información detallada sobre la intervención o supuesta construcción de un parque ubicado en el residencial Villas Claudia.	Dirección de Innovación y Proyectos Especiales
25	21/07/2026	Jose Ángel Abreu	Debida diligencia llevado a cabo por el Consorcio de Propietarios del Condominio Torre Regatta Paradisso. Información sobre expedientes, permisos y actuaciones administrativas relacionadas con el cerramiento y techado de la terraza de la unidad PH-A del Condominio Torre Regatta Paradisso. Dicho proyecto ubicado en la calle Federico Geraldino No. 84, Condominio Regatta Paradisso, Ens. Paraíso, Sto. Dgo, D.N.	Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



26	22/07/2026	Aldo Castro Brea	Detalle de la Información Solicitada Sobre la cobertura de riesgos y pólizas: 1.Certificación sobre el esquema de protección de riesgos vigente que cubre el inmueble de la calle Hernando Gorjón No. 33 (pólizas de responsabilidad civil o certificado de protección patrimonial). 2.En caso de existir un esquema de protección de riesgos vigente ¿Cuál es su cobertura y cuáles riesgos cubre? 3.En caso de no tener un esquema de protección de riesgos (Póliza) de forma independiente, favor informar si esta instalación denominada “Parqueo del Mercado Modelo” está bajo el mismo esquema de protección de riesgos del Mercado Modelo asociada al mismo. Delimitación Geográfica y Catastral de la Solicitud: Para la debida localización, tramitación y gestión de la presente solicitud, se hace constar que la misma se refiere exclusivamente a la infraestructura conocida como el "Parqueo del Mercado Modelo", ubicado en la Calle Hernando Gorjón No. 33, sector San Carlos, Distrito Nacional y su vínculo administrativo, operativo y comercial con el Mercado Modelo de la Avenida Mella y el Ayuntamiento del Distrito Nacional, amparada bajo las siguientes designaciones catastrales: •Solar No. 3, Manzana 225-B, Distrito Catastral 01 (Matrícula No. 2400054953). •Solar No. 6, Manzana 225-B, Distrito Catastral 01 (Matrícula No. 0100343394).	Dirección Administrativa
27	22/07/2026	Patricia Ledesma	Ver los fondos recaudados por Aseo Urbano. Necesito un reporte de lo que va 2026 donde se valide el pago realizado por la población de Aseo Urbano.	Dirección de Recaudación



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana



Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)

28	22/07/2026	Elba María Herrera	Necesito saber el resultado real del informe del inspector técnico para saber si no hay error, Los datos requeridos son la legalidad de mi salida a la calle que ha sido por un callejón del estado hacia la calle 8 por más 50 años.	Dirección de Planeamiento Urbano
29	23/07/2026	Bienvenido Arnaldo Del Rosario	Conocer el perímetro oficial de la Junta de Vecinos del Reparto La Aguedita, Necesito conocer el perímetro oficial de la Junta de Vecinos del Reparto La Aguedita, en Gazcue, Distrito Nacional.	Dirección de Desarrollo Comunitario
30	23/07/2026	Jesús Alfonso Vásquez Montero	Me comunico con ustedes con el propósito de solicitar información para un reportaje sobre los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento del Distrito Nacional y el uso que se les da actualmente. En ese sentido, agradeceríamos información sobre los siguientes aspectos: - Relación de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento del Distrito Nacional, incluidos edificios, locales, viviendas, terrenos, áreas verdes y cualquier otro tipo de inmueble. - Identificación de cuáles de estos bienes se encuentran actualmente arrendados, cedidos o entregados para su uso a personas físicas, empresas, organizaciones o instituciones públicas o privadas. - Nombre de las personas físicas o jurídicas, empresas, organizaciones o instituciones que ocupan o utilizan cada uno de esos inmuebles. - Condiciones bajo las cuales fueron entregados, incluidos el monto del alquiler o contraprestación, duración del contrato, fecha de inicio, fecha de vencimiento y mecanismos de renovación, cuando corresponda. - Copias de los contratos de arrendamiento, concesión, cesión, comodato u otros instrumentos jurídicos vigentes relacionados con esos bienes.	Varias Direcciones



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana



**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**

			- Relación de los inmuebles municipales utilizados actualmente por instituciones del Gobierno central u otras entidades públicas y las condiciones bajo las cuales se autoriza su uso. - Identificación de propiedades municipales que actualmente se encuentren desocupadas, abandonadas o sin un uso definido.	
32	24/07/2026	Fernando Antonio Santos	Solicitar la clasificación urbanística oficial aplicable a la Calle X, Ensanche Naco, Distrito Nacional, conforme a la Resolución No. 94-98 y demás normas urbanísticas vigentes. Solicito la clasificación urbanística oficial aplicable a la Calle X, Ensanche Naco, Distrito Nacional, conforme a la Resolución No. 94-98 y demás normas urbanísticas vigentes. Expresamente quiero conocer la clasificación de la vía, densidad urbanística aplicable, densidad habitacional permitida y altura máxima autorizada.	Dirección de Planeamiento Urbano
33	27/07/2026	Reymi Castellanos	La junta de vecinos de la Av. Anacaona solicita información a Planeamiento Urbano sobre naturaleza (uso de suelo) de edificación y sus características. 1) Requerimos su confirmación formal sobre el uso específico del proyecto de edificación que estará ubicado en la Av. Anacaona esquina calle las Ninfas. Favor definir el carácter de uso de dicho inmueble. 2) Informar sobre el nombre de la constructora o empresa gestora del proyecto mencionado. 3) Informar sobre la cantidad de pisos, unidades habitables y parqueos definidos en el referido proyecto.	Dirección de Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



34	27/07/2026	Rossemay Johanna Bonifacio	¿Que han sometido estos constructores como proyecto ahora que incluyeron la casa #58 de la calle San Juan Bautista de la Salle? Queremos que por favor se nos deje saber antes de aprobar en caso de que tengamos que poner una oposición, ya que ellos no han querido mostrar los planos a la junta de vecinos ni tener un acercamiento. Lo cual nos hace tener suspicacias sobre la veracidad de lo que ellos piensan construir ahí, pues el letrado que tienen en la Rómulo dice una cosa y el plano que sometieron al principio dice otra. Como presidenta de la junta de vecinos Renacimiento II tengo en bien hacer la siguiente pregunta. Terreno Ave. Rómulo Betancourt 521 y San Juan Bautista de la Salle #56 en el sector Renacimiento Solar número 6 y 19, Manzana Número 2469 Distrito Catastral número 01, matrícula 0100341403 - 0100341388". Qué han sometido estos constructores como proyecto ahora que incluyeron la casa #58 de la calle San Juan Bautista de la Salle? Queremos que por favor se nos deje saber antes de aprobar en caso de que tengamos que poner una oposición, ya que ellos no han querido mostrar los planos a la junta de vecinos ni tener un acercamiento. Lo cual nos hace tener suspicacias sobre la veracidad de lo que ellos piensan construir ahí, pues el letrado que tienen en la Rómulo dice una cosa y el plano que sometieron al principio dice otra. Gracias.	Dirección de Planeamiento Urbano
			La junta de vecinos de la Av. Anacaona solicita información a Planeamiento Urbano sobre naturaleza (uso de suelo) de edificación y sus características. 1) Requerimos su confirmación formal sobre el uso específico del proyecto de edificación que estará ubicado en la Av. Anacaona esquina calle las Ninfas. Favor definir el carácter de uso de dicho inmueble. 2) Informar sobre el nombre de la constructora o empresa gestora del proyecto mencionado.	



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**



35	27/07/2026	Reymi Castellanos	3) Informar sobre la cantidad de pisos, unidades habitables y parqueos definidos en el referido proyecto.	Dirección de Planeamiento Urbano
36	28/07/2026	Juan Lebron	La Junta de Vecinos de la Urbanización Fernández necesita saber. Si, el inmueble ubicado en la calle Heriberto Núñez, No. 30 esquina Maxima Aviles Blonda, frente a Bondelic, tiene permiso comercial para la instalación de un centro terapéutico en el cual alterara el orden de los vecinos de transeúntes y demás.	Dirección de Planeamiento Urbano
37	28/07/2026	Elba María Herrera	Un informe de un inspector técnico de planeamiento urbano por motivo de un conflicto con un vecino por un callejón del estado que es mi salida por más de 50 años a la calle 8 casa 158 atrás del barrio 24 de abril Informe de un inspector técnico de un callejón del estado que es un peatonal para informar que el callejón de la calle 8 casa 158 parte altura del barrio 24 abril es mi salida a la calle 8.	Dirección de Planeamiento Urbano
			Para conocer la decisión de haber colocado restricciones de estacionamiento y colocación de no parqueo en una calle. Tiene a bien solicitar en atención a las disposiciones de la Ley 200-04 de Acceso a la Información Pública y 107-13, ambas de aplicación y cumplimiento para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, las siguientes informaciones respecto de la restricción de estacionarse/ parqueo en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional, es decir, la colocación de letreros de No parqueo, por parte del Departamento de Transito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento del Distrito Nacional, el pasado martes 28 de julio de 2026. A continuación, las informaciones a solicitar, así como preguntas:	



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana



**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**

38	31/07/2026	Martin Federico Cassera	¿Copia de la decisión, resolución, auto, dictamen, ordenanza o cualquier otro documento emitido por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, o sus departamentos, unidades de gestión, etc., que respalde la decisión de restricción de estacionarse /parqueo en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional? ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y legales adoptados por el Departamento de Transito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento del Distrito Nacional para decidir sobre la restricción de parqueo en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional? ¿Existe un informe de levantamiento, acta de levantamiento, acta de inspección o cualquier otro documento en el cual haga constar que los técnicos, funcionarios del Departamento de Transito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento del Distrito Nacional se trasladaron a la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional? ¿Realizaron alguna notificación o advertencia a algún vecino o junta de vecinos sobre la decisión de restringir el parque en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional? ¿Cuál es la normativa técnica, legal o cualquier otra normativa, disposición es aplicable a la decisión del Ayuntamiento de colocar restricciones de parqueo en calles de vocación residencial? ¿En cuál fecha fue realizada la solicitud de restricción de parqueo y/o colocación de letreros de No parqueo en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional?	Dirección de Tránsito y Movilidad
----	------------	-------------------------	--	-----------------------------------



Ayuntamiento del Distrito Nacional
República Dominicana

**Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
(OAIM)**

			¿Quién realizó la solicitud de restricción de estacionarse / parqueo y/o colocación de letreros de No parqueo en la calle 4 c del sector Mirador Norte, Distrito Nacional? ¿El Departamento de Transito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento del Distrito Nacional notificó a los vecinos afectados en esa calle, es decir, los residentes y a la Junta de vecinos correspondiente? ¿Puede el Departamento de Transito y Movilidad Urbana del Ayuntamiento del Distrito Nacional, o cualquier otro, restringir el estacionamiento / parqueo y/o colocación de letreros de No parqueo en una calle estrictamente residencial, sin negocios ni instituciones públicas tales como escuelas, hospital, etc; sin notificar o advertir previamente a los vecinos afectados, que residen o tienen domicilio sobre esa calle puedan ejercer su derecho?	
39	21-08-2026	Yhenifer Leticia Luna Hernández	Deseo saber si aparezco en la nómina y que tiempo tengo recibiendo el pago.	Dirección de Recursos Humanos

Fecha:

05/08/2020



Firma:

Gloria Cive